

Boletín

Nº 20
Octubre 2016

Informativo



AYTO. CASTELLANOS
DE MORISCOS

CONVENIO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA Y COLECTOR NORTE

En el mes de Agosto, el Ayuntamiento de Castellanos de Moriscos y la Diputación de Salamanca formalizaron el acuerdo por el que ésta última será la encargada de gestionar el abastecimiento de agua desde Salamanca hasta el depósito del municipio. Dentro del acuerdo alcanzado, el Ayuntamiento cooperará en las tareas de tratamiento y gestión de averías del suministro de agua potable.

Así mismo, a comienzos de Septiembre, también se rubricó el convenio con la Diputación, por el cual el municipio se beneficiará del tratamiento de aguas residuales del colector Norte. Con este convenio se establece que la gestión y costes del servicio serán asumidos por el Ayuntamiento, mientras que la Diputación asumirá los costes de mantenimiento, conservación y supervisión del servicio. De esta forma, se pone de manifiesto el interés de mantenimiento y mejora medioambiental respecto al tratamiento de residuos.

PROCESO SELECTIVO PARA CONTRATACION DE VARIOS OPERARIOS

Enmarcado dentro del "Plan de Empleo Municipal", durante el trimestre pasado se llevaron a cabo los procesos de selección de personal para la cubrir de manera temporal varios puestos de trabajo. Tales procesos comenzaron en el mes de Mayo, y estuvieron destinados a cubrir 3 puestos de Peón de Limpieza Viaria y 1 puesto de Auxiliar Administrativo. Este último, se formalizó a través de la subvención concedida por la Diputación de Salamanca y cuya duración será de 6 meses.

Ya en el mes de Junio se publicó la convocatoria para la llevar a cabo la el proceso selectivo para cubrir 1 puesto de Animador Sociocultural y 1 Auxiliar Administrativo y tras su resolución, los nuevos trabajadores comenzaron su trabajo a primeros de Julio.

Por último, durante el mes de octubre finalizará el proceso de selección para la contratación de un Operario de Servicios Múltiples, del cual ya se han realizado sus pruebas teórica y práctica y que está pendiente de que concluya con la aportación de méritos y las entrevistas personales.

PROGRAMACIÓN CULTURAL DE OTOÑO-INVIERNO

Ya se ha publicado la que será la "*Programación Cultural de Invierno*" 2016-2017 y que se desarrollará durante los meses de octubre a mayo. En su elaboración se ha puesto el acento en ofrecer una variada y nutrida muestra de actividades. De esta manera, el público podrá disfrutar cada mes de un evento diferente que a buen seguro le hará pasar un rato formidable.

Así, la programación dará comienzo el 23 de octubre con la representación de la obra de teatro "Atraco a las Tres". En noviembre será el turno de "Félix el Gato" y su desternillante show. Ya en diciembre, y nada más empezar las vacaciones escolares, tendrá lugar el espectáculo "El Muñeco de Nieve". Con el estreno de año, llegará el turno para la proyección de una película de cine en pantalla gigante. La Magia cobrará protagonismo durante el mes de febrero para que en marzo la obra de teatro "Entremeses de Cervantes" cobre protagonismo. En abril, el "Flamenco Fusión" pondrá la nota musical para que el 21 de mayo, se cierre el programa con una actuación de títeres que hará las delicias de los más pequeños. Todas las actividades tendrán lugar en el salón multiusos "San Roque" y darán comienzo a las 18:30 horas.

ACTIVIDADES CULTURALES

El día 21 de septiembre, después de 3 semanas de periodo de inscripción, finalizó el plazo para poder apuntarse a las diferentes actividades culturales programadas por el Ayuntamiento.

Con una nutrida y variada propuesta, se ha pensado en todos los grupos de edad. De esta forma, actividades como el taller para Bebés; el Fútbol-Sala, el Patinaje, el Atletismo o la Cocina Divertida para los más jóvenes; actividades tales como el Yoga, el Fitness o el Pilates para el segmento de mediana edad; y los talleres de Risoterapia y Memoria para los más mayores, quieren dar respuesta a las necesidades lúdico-formativas de gran parte de la población.

En la biblioteca municipal pueden informarse de las actividades que finalmente se han puesto en funcionamiento con los horarios definitivos, grupos, lugares de realización y el número de plazas vacantes en cada una de ellas. También indicar que todavía es posible inscribirse en actividades que aún no se han completado o que su puesta en marcha depende de la llegada de algún alumno más.

CIERRE DE LAS PISCINAS MUNICIPALES

Las piscinas municipales de Castellanos de Moriscos cerraron la temporada de verano con “éxito de afluencia”. Cerca de casi 10.000 usuarios han pasado por las instalaciones durante el periodo estival, lo que ha supuesto un crecimiento de cerca del 15% más de bañistas respecto al año anterior. Un balance “positivo” al que han contribuido las elevadas temperaturas y las mejoras acometidas en el recinto.

En términos de distribución de bañistas, un 58% han correspondido a adultos, mientras que el 42% restante han sido infantiles. Por otra parte, esta temporada, el número de abonos familiares vendidos ha rondado el centenar y los empadronados se han beneficiado del 28% de descuento en el precio.

Asimismo, en las instalaciones se han desarrollado cursos de natación impartidos por las mañanas, en los que han participado casi medio centenar de niños y jóvenes.

ORDENANZA DE TRÁFICO



La ordenanza municipal de Tráfico y Seguridad Vial del Ayuntamiento de Castellanos de Moriscos entró en vigor tras quedar aprobada definitivamente, una vez concluido el plazo de exposición al público.

La normativa contenida en dicha ordenanza no fiscal tiene por objeto regular en el ámbito municipal el uso de las vías públicas en relación con el tráfico, circulación de peatones y vehículos y seguridad vial, así como la ordenación, vigilancia y control del mismo, la denuncia y sanción de las infracciones y la adopción de las medidas cautelares, en su caso, de acuerdo con la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial. Un documento que regulará toda la organización y seguridad vial del municipio, con la correcta señalización horizontal y vertical y la zona de aparcamientos perfectamente delimitada y garantizando el lugar de colocación de los contenedores. Medidas en las que ya ha actuado el Consistorio con el plan de tráfico llevado a cabo en diferentes fases para reordenar la circulación en el casco urbano.

AYUDAS PARA ADQUISICION DE LIBROS Y SUBIDA DEL IBI

El Ayuntamiento de Castellanos de Moriscos publicó a mediados del mes de agosto la convocatoria para poder acceder a las ayudas para la adquisición de libros de texto y subidas de IBI. Desde el Consistorio se destinó una partida de 6.000 euros a la convocatoria para financiar la adquisición de libros de texto y material escolar, estando dirigidas al alumnado empadronado en el municipio y que cursasen Educación Infantil y Primaria durante este curso 2016-2017. El objetivo era ayudar y garantizar la igualdad de las familias con condiciones económicas desfavorables.

Por otra parte, se destinaron 25.000 euros para hacer menos lesiva la subida en el Impuesto de Bienes Inmuebles. En esta ocasión, los destinatarios eran aquellos empadronados que tuviesen un inmueble destinado a vivienda habitual dentro de la localidad.

Durante la primera quincena de Septiembre se han estado recogiendo las solicitudes, y en este momento están en proceso de estudio y valoración.

INAGURACION DE LA NUEVA BASCULA Y EL NUEVO PARQUE

A principios de septiembre, entró en funcionamiento la nueva báscula instalada en terrenos municipales junto a uno de los caminos que unen la localidad con Pedrosillo el Ralo. Ahora, los agricultores y profesionales pueden hacer sus pesajes de manera más segura y con mayor comodidad.

Así mismo, el pasado día 18 de Julio se inauguró el nuevo parque de la calle La Rosa, junto con la remodelación de antiguo frontón, que pasa ahora a ejercer funciones de pabellón cubierto. El nuevo parque, cuenta ahora con nuevos columpios totalmente homologados y certificados, que cumplen con todos los requisitos de seguridad y ergonomía. También el suelo ha experimentado un novedoso cambio. Toda la zona infantil se ha cubierto de una gruesa capa de caucho adornada con alegres colores y formas, que ejercen la función de amortiguar los golpes en caso de caída. Por último, se ha instalado una zona biosaludable para el ejercicio de los más mayores.



Contacta con el Ayuntamiento

Para aclaraciones, ampliar información o exponer sugerencias, no dudes en contactar con el Ayuntamiento a través de los siguientes medios.

Dirección Postal	Ayuntamiento de Castellanos de Moriscos C/ La Rosa nº 10 - 37439 Castellanos de Moriscos		
Teléfono	923 361 423	Correos electrónicos	info@castellanosdemoriscos.es alcalde@castellanosdemoriscos.es comunicacion@castellanosdemoriscos.es
Página Web	www.castellanosdemoriscos.es		

